



## DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE LA PERSONA PENSIONISTA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AÑOS 2022/2023) (Código procedimiento: 20450)

**DEBERÁ PRESENTARLA ANTES DEL 01/04/2023.** Antes de cumplimentar esta declaración **lea atentamente las instrucciones que se adjuntan.** Los espacios sombreado están destinados a la Administración

**¿SE HA PRODUCIDO ALGUNA VARIACIÓN DE SUS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, DE CONVIVENCIA Y/O RESIDENCIA?**

SÍ  NO

En el caso de que no sea marcada ninguna casilla se entenderá que no ha habido variaciones

### 1. DATOS DE LA PERSONA PENSIONISTA

APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MOVIL:
PENSIÓN DE:			DNI/NIE:	

### 2. DATOS ECONÓMICOS DE LA PERSONA PENSIONISTA

**1. RENTAS DE TRABAJO, PRESTACIONES** (pensiones, subsidios de desempleo, salario social, etc.) **Y RENTAS DE CAPITAL:** bienes muebles e inmuebles (intereses bancarios, alquileres, dividendos, etc. o valor catastral). Aporte documentación acreditativa. Si no percibiera ingresos se pondrá **NO PERCIBE**. No incluir su Pensión no Contributiva como ingreso. No incluir la vivienda habitual como renta de capital. En el año 2023, se deberá consignar un cálculo aproximado de los ingresos a percibir.

CONCEPTO	EMPRESA, ORGANISMO O PERSONA QUE LOS ABONA	CUANTIA BRUTA ANUAL/RENDIMIENTOS EFECTIVOS/VALOR CATASTRAL	
		AÑO 2022	AÑO 2023

### 2. OTROS DATOS DE INTERÉS

a- ¿Es Usted beneficiario/a o causante de Prestación Familiar por Hijo/a a Cargo?  SÍ  NO ¿La ha solicitado?  SÍ  NO

b- ¿Tiene otros/as Subsidios/Pensiones solicitados/as a la Administración Española?  SÍ  NO ¿Y en el extranjero?  SÍ país: .....  
 NO

c - Este apartado sólo debe cumplimentarlo si la pensión que usted tiene reconocida es de INVALIDEZ:

¿Ha realizado actividad laboral durante los años 2022 y 2023?  SÍ  NO

Indique los periodos:

FECHA DE INICIO		FECHA FINALIZACIÓN	
AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023

d - ¿Ha percibido el Complemento por Alquiler de su vivienda habitual en el año 2022?  SÍ  NO



### 3. MODIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN FAMILIAR Y ECONÓMICA (Señalar con una cruz donde proceda)

- Cambio en la cuantía de los ingresos:  Personales  De la unidad económica de convivencia (U.E.C) (Aportar documentación acreditativa)
- Cambio en la composición de la unidad económica de convivencia:  Aportar Certificado del Padrón Municipal con la fecha del cambio de la UEC.  
 Pérdida de Residencia.  Nacionalidad.  Fallecimiento. (Aportar Certificado de Defunción)

En caso de haberse producido cambio de domicilio aporte Certificado del Padrón Municipal y rellene el siguiente apartado:

FECHA DE MODIFICACIÓN	
AÑO 2022	AÑO 2023

DOMICILIO: LOCALIDAD: PROVINCIA: CÓD. POSTAL:

### 4. DATOS ECONÓMICOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA (U.E.C.)

Cónyuge, hijos/as, nietos/as, padres, abuelos/as, hermanos/as y esposos/as de todas las personas con los que convivía y/o convive.

1. En este apartado debe relacionarse **TODAS las personas que vivían y/o viven con Ud**, aportando documentación acreditativa de los ingresos declarados.

Si alguno de dichos miembros no percibían ingresos se pondrá **NO PERCIBE** en la casilla correspondiente. En el año 2023 se deberá consignar un cálculo aproximado de los ingresos a percibir.

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	RELACIÓN CON LA PERSONA PENSIONISTA	FECHA DE NACIMIENTO	RENTAS DE TRABAJO, PRESTACIONES (pensiones, subsidios de desempleo, salario social, etc.) Y RENTAS DE CAPITAL		DNI/NIE	
				CONCEPTO	CUANTÍA ANUAL BRUTA/RENDIMIENTOS EFECTIVOS/VALOR CATASTRAL		
					AÑO 2022		AÑO 2023

### 5. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESTA MEDIDAS DE APOYO PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA PENSIONISTA

APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO:  H  M DNI/NIE:

RELACIÓN CON LA PERSONA PENSIONISTA:  
 CURADOR/A  GUARDADOR/A DE HECHO  DEFENSOR/A JUDICIAL



**6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

D./Dª.: .....como..... beneficiario/a, representante legal, etc.)

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** que sigo reuniendo los requisitos exigidos en su día para el reconocimiento de la Pensión no Contributiva y que son ciertos todos los datos indicados en el presente documento, aceptando las responsabilidades que en otro caso pudieran derivarse.

**Manifiesto** que quedo enterado/a de la obligación de comunicar inmediatamente a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad cualquier variación que pueda producirse en lo sucesivo en el plazo de 30 días, en los datos declarados. Si no hiciera y continuara percibiendo la Pensión no Contributiva, estaré obligado/a a devolver las cantidades cobradas indebidamente, sin perjuicio de las demás responsabilidades en las que hubiera podido incurrir.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA PENSIONISTA O LA PERSONA QUE PRESTA MEDIDAS DE APOYO PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

**DILIGENCIA** Para hacer constar que:  
A este expediente se le ha efectuado la Revisión Anual en base a los datos que constan en la presente Declaración con el siguiente resultado:  
**Confirmación del Derecho y Cuantía** de la pensión que venía percibiendo  
En ..... a ..... de ..... de .....

Fdo.:

Firma de la Persona Empleada Pública y Sello de la Administración

RECUERDE QUE PARA LA VALIDEZ DE DICHA DECLARACIÓN ES IMPRESCINDIBLE QUE ESTÉ FIRMADA.

**ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN** .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad cuya dirección es Avda. Hytasa, 14, 41071 Sevilla, secretaria.mayores.pnc.cisjufi@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Declaración Individual de la persona pensionista, con la finalidad de la Gestión de las pensiones no contributivas por invalidez o jubilación de la Seguridad Social; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6,1.c) del RGPD que legitiman el tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla, en materia de pensiones no contributivas, la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada contempla la cesión de datos a Órganos judiciales, IMSERSO, Tesorería General de la Seguridad Social, Tesorería General de la Junta de Andalucía.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/226468.html>



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE DECLARACIÓN ANUAL P.N.C.

- Cumplimente todos los apartados que aparecen en blanco con el dato concreto, o con SI, NO o NO PERCIBE, según corresponda, con claridad y con letra mayúscula. **NO RELLENE LOS ESPACIOS SOMBREADOS RESERVADOS A LA ADMINISTRACIÓN.**
- Si se han producido cambios en la situación de la persona beneficiaria o de quienes que conviven con ella (en la composición de la unidad económica de convivencia, en el domicilio habitual o en los ingresos económicos propios o de la unidad económica de convivencia), **tiene que aportar documento que acredite tal cambio y la fecha en que se produjo.** En el caso en que los cambios supongan aumento de cuantía de la pensión que viene percibiendo, si no aporta documento que los acredite no se tendrán en cuenta.
- Escriba el n° de su teléfono de contacto y móvil por si fuera necesario ponerse en comunicación con usted.
- **FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN:** Deberá presentar esta declaración antes del **1 de abril del año 2023.** La falta de presentación dará lugar a la suspensión del pago. Declarada la suspensión, si la persona pensionista presenta la declaración anual y siempre que acredite que mantiene el derecho, la **rehabilitación** de la pensión se efectuará con una retroactividad máxima de 90 días naturales a contar desde la fecha en que hubiera presentado la declaración anual.

### ACLARACIONES A LA DECLARACIÓN

#### Apartados 2.1 y 4.

#### Datos económicos de la persona beneficiaria y de la Unidad Económica de Convivencia:

Debe indicar:

- En las columnas correspondientes al año 2022:
  - En el apartado 2.1, las rentas o ingresos propios que percibió usted y/o bienes de capital que poseía en ese año.
  - En el apartado 4, las rentas y/o bienes de capital de las personas de su familia con las que convivía en ese año.
- En las columnas correspondientes al año 2023:
  - En el apartado 2.1, las rentas o ingresos que tenga o prevea va a tener en este año y/o los bienes de capital que posea.
  - En el apartado 4, las rentas o ingresos que tengan o prevean van a tener en este año las personas de su familia con las que conviva.
- Los ingresos y rentas declarados deben ser acreditados aportando la documentación correspondiente. Si no hubiera ingresos se pondrá **NO PERCIBE** en la casilla que corresponda. No debe declarar la Pensión no Contributiva que tiene reconocida, ni la vivienda habitual.
- **En concepto:** Deberá declarar: la procedencia de las rentas o ingresos. De trabajo (salario, pensiones, prestaciones). De capital: bienes muebles e inmuebles (dividendos, intereses bancarios, alquileres, fondos de inversión, acciones, etc.).
- **En cuantía, anual/rendimientos efectivos/valor real** deberá declarar el importe de dichos ingresos:
  - De trabajo, indicar: la suma total anual bruta de cada concepto en el año 2022 y suma total anual bruta en el año 2023.
  - De capital (bienes muebles o inmuebles), indicar: sus rendimientos efectivos. Si no producen rendimientos, consigne el valor de estos bienes: valor catastral en bienes inmuebles, a excepción de la vivienda habitual, valor del capital en bienes muebles, indicando junto al importe "valor real" o "rendimiento".
- **En Empresa, Organismo o Persona:** El que lo abone.

#### - Apartado 5.

- **Datos del o la Representante Legal:** Los datos de este apartado, deberá especificarlos si se ha producido alguna modificación.

### DOCUMENTACIÓN QUE USTED PUEDE PRESENTAR JUNTO CON ESTA DECLARACIÓN:

- Ingresos derivados del trabajo por cuenta ajena: Copia de nómina o certificado emitido por la empresa.
- Ingresos derivados del trabajo por cuenta propia: Copia de Declaración del IRPF y de los pagos fraccionados efectuados a Hacienda.
- Ingresos derivados de prestaciones abonadas por otros países: Copia del justificante del pago, en el que conste país y organismo que lo abona e importe del pago.
- Ingresos derivados de bienes muebles: Copia de Declaración de IRPF y certificado emitido por el Banco o Caja en la que tenga en depósito el capital mobiliario.
- Ingresos derivados de bienes inmuebles: Copia del impreso de pago del Impuesto sobre bienes inmuebles en el que conste el valor catastral. Contrato o recibo en el que conste los ingresos derivados de arrendamientos de bienes inmuebles urbanos y rústicos.

### NOTA: RECUERDE QUE SIGUE OBLIGADO A:

- COMUNICAR CUALQUIER VARIACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, DE CONVIVENCIA Y RESIDENCIA EN EL PLAZO DE 30 DÍAS DESDE LA FECHA EN QUE SE PRODUZCAN.
- SI ESTAS VARIACIONES DIERAN LUGAR A LA MODIFICACIÓN DE CUANTÍA DE LA PENSIÓN O A LA EXTINCIÓN DEL DERECHO, ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER LAS CANTIDADES INDEBIDAMENTE PERCIBIDAS, SIN PERJUICIO DE LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES A QUE HUBIERE LUGAR.